



EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESOLUCION No. **2024-002**

VISTA: La Ley No. 246-17, de fecha 05 de diciembre del año 2017, que crea el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE);

VISTO: El Decreto Número **420-20**, de fecha 28 de agosto de 2020, que designa al actual Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE);

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los mencionados textos Legales, dicto la siguiente;

RESOLUCION:

ARTICULO 1. El Licenciado, **JOSE ANDRES REYES PAULINO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 047-0187694-0, queda designado en adición a sus funciones como **ENCARGADO INTERINO DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION (OAI)**, en sustitución del Fenecido Doctor **ALFONSO FELIPE ACOSTA BATISTA**.

ARTICULO 2. Comuníquese la presente Resolución al interesado, a todos los Departamentos, Direcciones Regionales y Encargado de Centros de Desarrollo Tecnológico, del Instituto Dominicano del Café, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADA, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día uno (01) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,


ING. AGRÓN. LEONIDAS BATISTA DIAZ,
Director Ejecutivo.